

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 138/2018 de la sesión ordinaria del
22 de junio de 2018 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Consejeros Propietarios:

María Josefina Morales Ramírez
Raúl Guillermo Ornelas Bernal
Rosa Iris Guevara González
Violeta Mireya Rodríguez del Villar
Gunnar Eyal Wolf Iszaevich
Dora Rosalía Rosales Sánchez

Consejero Suplente:

Miguel Ángel Alamillo Hernández

Consejero Representante ante

Consejo Técnico de Humanidades: Genoveva Roldán Dávila

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

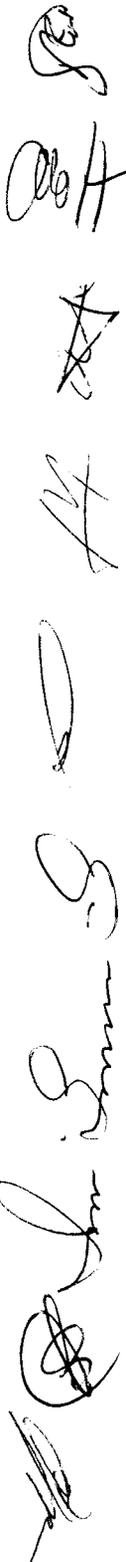
I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
II. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 2 días, a partir del 15 de junio de 2018, para presentar la ponencia "Reforma constitucional y sus efectos", en el Seminario sobre la Reforma Laboral en México, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el evento se llevará a cabo en la Dirección de Casas de la Cultura Jurídica, Querétaro. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. Anexa invitación. No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 2 días, a partir del 15 de junio de 2018, para presentar la ponencia "Reforma constitucional y sus efectos", en el Seminario sobre la Reforma Laboral en México, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el evento se llevará a cabo en la Dirección de Casas de la Cultura Jurídica, Querétaro.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 2 días, a partir del 22 de junio de 2018, para presentar la ponencia "Reforma constitucional y sus efectos", en el Seminario sobre la Reforma Laboral en México, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el evento se llevará a cabo en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, Cd. Victoria, Tamaulipas. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. Anexa invitación. No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Alfonso Bouzas



Ortiz, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 2 días, a partir del 22 de junio de 2018, para presentar la ponencia "Reforma constitucional y sus efectos", en el Seminario sobre la Reforma Laboral en México, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el evento se llevará a cabo en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, Cd. Victoria, Tamaulipas.

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 2 días, a partir del 29 de junio de 2018, para presentar la ponencia "Reforma constitucional y sus efectos", en el Seminario sobre la Reforma Laboral en México, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el evento se llevará a cabo en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, Guanajuato. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. Anexa invitación. No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 2 días, a partir del 29 de junio de 2018, para presentar la ponencia "Reforma constitucional y sus efectos", en el Seminario sobre la Reforma Laboral en México, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el evento se llevará a cabo en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, Guanajuato.

4. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Berenice Patricia Ramírez López, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 6 días, a partir del 11 de agosto de 2018, para presentar los resultados de la investigación ganadora de la Convocatoria "Desigualdades, exclusión y crisis de sustentabilidad en los sistemas previsionales en América Latina y El Caribe", en el marco del Seminario organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO y la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales CLATE, el evento se llevará a cabo durante 3 días, a partir del 13 de agosto de 2018, en Buenos Aires, Argentina. La actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Desigualdades, exclusión y crisis de sustentabilidad en los sistemas previsionales de América Latina y el Caribe". Anexa invitación, constancia y ponencia in extenso. No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Berenice Patricia Ramírez López, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 6 días, a partir del 11 de agosto de 2018, para presentar los resultados de la investigación ganadora de la Convocatoria "Desigualdades, exclusión y crisis de sustentabilidad en los sistemas previsionales en América Latina y El Caribe", en el marco del Seminario organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO y la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales CLATE, el evento se llevará a cabo durante 3 días, a partir del 13 de agosto de 2018, en Buenos Aires, Argentina.

5. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Berenice Patricia Ramírez López, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 11 días, a partir del 8 de julio de 2018, para realizar las siguientes actividades en España: 1) presentar las ponencias: "Gender Gaps in the Pension Systems: Comparative Analysis between Spain and Mexico" (ponencia colectiva) y "The situation of self-employed workers in the Mexican pension system" (ponencia individual), en el marco del IV Workshop on Pensions and Insurance 2018, organizado por la Universidad de Barcelona, el evento se llevará a cabo durante 3 días, a partir del 11 de julio de 2018; 2) celebrar reuniones de trabajo con las doctoras Beatriz Rosado e Inmaculada Domínguez, coautoras de la primera ponencia, los días 10 y 16 de julio. Las actividades referidas están relacionadas con su proyecto de investigación "Los retos de la seguridad social y la protección social ante el empleo informal". Anexa abstract, aceptaciones, ponencias in extenso en el formato solicitado y programa de trabajo. Solicita apoyo económico del IIEc para 3

días de viáticos, 95 euros por concepto de inscripción y pasaje aéreo, para reembolso, México-Barcelona-México.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Berenice Patricia Ramírez López, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 11 días, a partir del 8 de julio de 2018, para realizar las siguientes actividades en España: 1) presentar las ponencias: "Gender Gaps in the Pension Systems: Comparative Analysis between Spain and Mexico" (ponencia colectiva) y "The situation of self-employed workers in the Mexican pension system" (ponencia individual), en el marco del IV Workshop on Pensions and Insurance 2018, organizado por la Universidad de Barcelona, el evento se llevará a cabo durante 3 días, a partir del 11 de julio de 2018; 2) celebrar reuniones de trabajo con las doctoras Beatriz Rosado e Inmaculada Domínguez, coautoras de la primera ponencia, los días 10 y 16 de julio. También, aprueba la solicitud de apoyo económico para 3 días de viáticos, reembolso de pasaje aéreo, con un monto máximo de 25,000.00 pesos, México-Madrid-Barcelona-Madrid-México, y pago de inscripción, con monto máximo de 2,500 pesos.

6. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Gabriel Badillo González, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA, adscrito al Área Desarrollo y Políticas Públicas; por 6 días, a partir del 11 de agosto de 2018, para presentar la ponencia "La desigualdad de los sistemas de pensiones en México", en el marco del Encuentro presencial, organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE), el evento se llevará a cabo durante 3 días, a partir del 13 de agosto de 2018, en Buenos Aires, Argentina. La actividad está relacionada con su programa de actividades. Anexa invitación, constancia y ponencia in extenso. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava Bolaños. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo México-Buenos Aires-México.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Gabriel Badillo González, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA, adscrito al Área Desarrollo y Políticas Públicas; por 6 días, a partir del 11 de agosto de 2018, para presentar la ponencia "La desigualdad de los sistemas de pensiones en México", en el marco del Encuentro presencial, organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE), el evento se llevará a cabo durante 3 días, a partir del 13 de agosto de 2018, en Buenos Aires, Argentina. También, aprueba la solicitud de apoyo económico para 3 días de viáticos y pasaje aéreo, con un monto máximo de 25,000.00 pesos, México-Buenos Aires-México.

7. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Emilio de la Fuente Severiano, Investigador Asociado "B", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 1 de agosto de 2018, para presentar 2 ponencias/posters: "La inclusión de los cooperativistas hacia una economía social cooperativa "mixta", rural y urbana regional del estado de la Federación de Durango, México", e "Integración y función en particular de la Comisión Intersecretarial", en el marco del X Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo. Las Cooperativas como Constructoras de Inclusión, organizado por la Universidad de Buenos Aires, el evento se llevará a cabo durante 2 días, a partir del 2 de agosto de 2018, en la Facultad de Ciencias Económicas, Argentina. La actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Economía social cooperativa "mixta", rural y urbana regional. Interestatales, intermunicipales y/o interdemarcaciones territoriales de las alcaldías de la Ciudad de México. Anexa cartas de aceptación y posters. Solicita apoyo económico para 3 días de viáticos, 120 dólares como cuota de registro y pasaje aéreo México-Buenos Aires-México, con fecha de salida el 1 de agosto de 2018 y fecha de regreso el 6 de agosto de 2018.

ACUERDO: El Consejo Interno no aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Emilio de la Fuente Severiano, Investigador Asociado "B", de tiempo completo, definitivo; en razón de que su "Informe de labores 2017 y Programa de actividades 2018" no fueron aprobados. Asimismo, se le extiende una cordial invitación para que su ponencia la convierta en artículo o capítulo de libro.

8. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Lic. Eulalia Peña Torres, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, definitiva, adscrita al Centro de Documentación e Información. Biblioteca "Mtro. Jesús Silva-Herzog"; por 6 días, a partir del 1 de agosto de 2018, para presentar la ponencia "Política Económica para el Fomento de Ramas de Producción hacia una Economía Social Cooperativa "mixta", rural y urbana regional intermunicipal del Estado de la Federación de Durango, México" en el marco del X Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo. Las Cooperativas como Constructoras de Inclusión, organizado por la Universidad de Buenos Aires, el evento se llevará a cabo durante 2 días, a partir del 2 de agosto de 2018, en la Facultad de Ciencias Económicas, Argentina. Anexa carta de aceptación, resumen y ponencia in extenso. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Lic. Víctor Medina Corona, Coordinador del Centro de Documentación e Información. Biblioteca "Mtro. Jesús Silva-Herzog". Solicita apoyo económico para 3 días de viáticos, 120 dólares como cuota de registro y pasaje aéreo México-Buenos Aires-México, con fecha de salida el 1 de agosto de 2018 y fecha de regreso el 6 de agosto de 2018.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Lic. Eulalia Peña Torres, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, definitiva, adscrita al Centro de Documentación e Información. Biblioteca "Mtro. Jesús Silva-Herzog"; por 6 días, a partir del 1 de agosto de 2018, para presentar la ponencia "Política Económica para el Fomento de Ramas de Producción hacia una Economía Social Cooperativa "mixta", rural y urbana regional intermunicipal del Estado de la Federación de Durango, México" en el marco del X Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo. Las Cooperativas como Constructoras de Inclusión, organizado por la Universidad de Buenos Aires, el evento se llevará a cabo durante 2 días, a partir del 2 de agosto de 2018, en la Facultad de Ciencias Económicas, Argentina. También, aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, cuota de registro, con un monto máximo de 2,500 pesos, y pasaje aéreo, con un monto máximo de 25,000 pesos, México-Buenos Aires-México, con fecha de salida el 1 de agosto de 2018 y fecha de regreso el 6 de agosto de 2018.

9. Solicitud de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la Dra. Irma Delgado Martínez, Investigadora Asociada "C", de tiempo completo, interina; por 3 días, a partir del 27 de junio de 2018, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

10. Solicitud de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la Mtra. María Elena Vargas Sánchez, Técnica Académica, Titular "A", de tiempo completo, definitiva; por 3 días, a partir del 27 de junio de 2018, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

III. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA

1. Con base en la solicitud del Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades, se presenta la solicitud de recontratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de

la UNAM, de la Lic. Cristina Hernández Engrandes; por un año, a partir del 24 de agosto de 2018, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, No. de plaza 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales de la Coordinación de Humanidades, para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académicas siguientes: Contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. Anexa justificación académica, informe de actividades, plan de trabajo, informe de desempeño de su jefe inmediato superior y copia del oficio PUED/COORD/00125/2018.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

IV. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

1. Solicitud del Mtro. José Manuel Márquez Estrada, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se abra a concurso de oposición abierto la plaza número 01316-38, conforme a las normas del Programa de Renovación de la Planta Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM. El maestro Márquez Estrada se encuentra en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo del Instituto.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de Mtro. José Manuel Márquez Estrada, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se abra a concurso de oposición abierto la plaza número 01316-38, conforme a las normas del Programa de Renovación de la Planta Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM. El maestro Márquez Estrada se encuentra en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo del Instituto.

V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta del Lic. Bernardo Olmedo Carranza, Investigador Titular "A", de tiempo completo, definitivo; informando sobre su reincorporación a sus actividades académicas en el IIEc, a partir del 12 de junio de 2018, después de concluir el disfrute de un año sabático. Anexa informe de actividades.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

2. Carta de la Lic. Ana Laura Rodríguez Trejo, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, interina, informando que cancela su solicitud de apoyo económico para tomar el curso *Introducción al diseño de bases de datos relacionales*, aprobada por el Consejo Interno en su sesión del 8 de junio del presente; en razón de que dicho curso fue pospuesto para el segundo semestre del año por no contar con el mínimo de participantes. (véase acta 131/2018 del 8 de junio de 2018)

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDÓ SÁNCHEZ VARGAS

CONSEJEROS ASISTENTES



MARÍA JOSEFINA MORALES RAMÍREZ



RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL



ROSÁ IRIS GUEVARA GONZÁLEZ



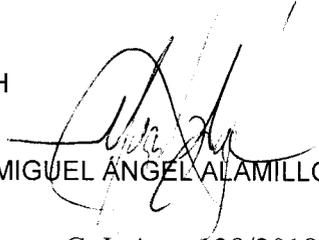
VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR



GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ



MIGUEL ÁNGEL ALAMILLO HERNÁNDEZ